



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

08/11/19 11:48
1143 7.

NOTA N°: 170

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 07 de noviembre de 2019.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, por el cual se declara Huésped de Honor a la Licenciada en Nutrición, Miryam Kurganoff de Gorban, Coordinadora General de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Medicina, Escuela de Nutrición de la UBA (CaLiSA Nutrición).

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Las asignaturas pendientes de los ushuaienses lejos de operar como un factor de frustración o resignación, actúan como un motor de los procesos de cambio que nuestra dinámica sociedad impulsa en forma permanente.

Entre esas cuentas irresolutas hay una que, pese a transitar por canales poco visibles y hasta silenciosos, no deja de ser de máxima importancia estratégica para la identidad y sostenibilidad de la comunidad local.

Nos referimos a la soberanía alimentaria, un nuevo paradigma sobre la manera de producir alimentos y su consumo, en un contexto político, económico y social determinado, surgido a mediados de la década de los años 90s de la mano de las organizaciones campesinas.

Se entiende por soberanía alimentaria (SA) al *"derecho de cada pueblo y de todos los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, a fin de garantizar una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada y suficiente para toda la población"*.

Al inicio del nuevo siglo, las organizaciones rurales que encabezan esta lucha concibieron a la SA como *"el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas sustentables de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos, garantizando el derecho a la alimentación de toda la población"*. A lo que poco después se sumó el agua dulce como alimento esencial –cuyo acceso se debe garantizar– y como un bien fundamental para la vida y la producción en el planeta.

En el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, realizado en 2001, profundiza en la definición y liga estrechamente la Soberanía Alimentaria a la soberanía política, económica, cultural de toda una nación, *"y es la matriz de su*

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

independencia, y el Estado debe jugar un rol indelegable en garantizarla", agregó.

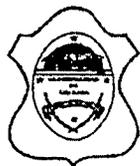
Conviene aquí citar a Carlos Carballo, en su texto "*Soberanía alimentaria y producción de alimentos en Argentina*", un aporte al libro de varios autores titulado *Seguridad y Soberanía Alimentaria*, que aclara aún más el concepto diferenciándolo de la Seguridad Alimentaria.

Dice Carballo: "*En contraste a la Seguridad Alimentaria, que se centra en la disponibilidad de alimentos, la Soberanía Alimentaria destaca también la importancia del modo de producción de los mismos y su origen, criticando severamente por ejemplo, la importación de alimentos baratos –muchas veces a precio de dumping- o las donaciones de los países ricos, que muchas veces poseen efectos catastróficos en la producción y población rural de los supuestos países beneficiarios.*

Y sigue: "*El nuevo paradigma de la SA constituye una ruptura con relación a la internacionalización de los mercados agrícolas impulsada por la Organización Mundial del Comercio. La aplicación de las normas de la globalización – impuestos con mayor fuerza a través de los Tratados de Agricultura– exigen que cada país se especialice en la producción de aquellos alimentos para lo que es más eficiente, importando sin trabas todo lo necesario para abastecer su mercado interno*".

"*Esto significa poner en manos de un reducido grupo de comerciantes de alimentos, empresas transnacionales en su mayoría, la posibilidad de cumplir con un derecho fundamental de los seres humanos: la alimentación. La "crisis alimentaria" 2008-2011 provocada por la especulación con el precio de los alimentos impide el acceso a los mismos a grandes masas de la población mundial, con la evidente explosión de protestas que se sucedieron en países de todos los continentes*".

Una firma manuscrita que parece ser "WO" o similar, escrita en tinta negra.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

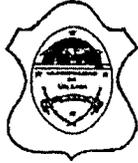
En definitiva, concluye Carballo, *"la SA enfrenta la globalización e impulsa la capacidad nacional de control y decisión soberana en toda la cadena alimentaria, desde la producción hasta el consumo, procurando lograr el autoabastecimiento de todos los alimentos básicos; para ello son necesarias políticas públicas que alcancen a todos los productores y a todos los territorios del país. Dado que la SA se basa en el control de todo el proceso productivo por parte de los productores de alimentos, éstos deben controlar los componentes básicos de la producción: la tierra, el agua, las semillas, los animales, los bosques, la tecnología adecuada, la asistencia técnica y los conocimientos que lo hagan posible"*.

En este aspecto, volviendo a poner el foco en Ushuaia, nuestra ciudad exhibe hoy un pasado de huertas orgánicas familiares y comunitarias, una por lote, que lograban autoabastecerse de ciertos productos de la canasta alimentaria, de las que muy pocas siguen productivas, y a la vez muestra un presente de escasos productores agrícolas y ganaderos, desconectados entre sí, con una muy débil e incipiente política pública de promoción y acompañamiento, mientras la ciudad importa más del 95 por ciento de los alimentos que consume la población local.

Esta nueva crisis que sacude al país, especialmente a los sectores más vulnerables de la población, con más del 35% de pobres, un índice de desempleo de dos dígitos, caída de la oferta de empleo y del salario, el hambre y el acceso a los alimentos vuelven a desafiar a líderes políticos y sociales, pero también a las organizaciones sociales, a encontrar respuestas de manera urgente y sostenibles en el tiempo.

Desarrollar y ejecutar un programa orientado a retomar las huertas comunitarias y familiares, involucrando a los organismos oficiales y entidades intermedias abocadas al tema, que permita la autogestión de los vecinos en la producción de alimentos sanos y en condiciones propicias para la articulación

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

entre organismos y el trabajo comunitario entre vecinos, parece ser la mejor apuesta para afrontar los tiempos que vienen.

También resulta interesante atender las recomendaciones del biólogo Eduardo Rapoport quien puso la lupa y la ciencia sobre más de 160 malezas que crecen en la Patagonia. *"Aproximadamente de cada cinco pasos que uno da en zonas rurales, en tres se están pisando plantas comestibles. Se trata de malezas que invaden bosques, jardines y terrenos baldíos y que, de ser aprovechadas, podrían aliviar en parte el problema del hambre en el planeta"*, sostuvo el profesional de la Universidad del Comahue hasta su fallecimiento.

"En promedio hay 1.300 kilos de malezas comestibles por hectárea y en algunas zonas estimamos que podría haber hasta 7.000 kilos por hectárea", una cantidad similar a la que se produce en zonas templadas concluyó el biólogo. *"Hay cinco grados de agresividad de las malezas, siendo la número cinco la más agresiva. De las malezas número uno, el 30 por ciento es comestible. En las malezas número dos, el porcentaje sube al 40 por ciento y va ascendiendo hasta llegar al 90 por ciento en el caso del grado cinco"*, explicó.

El científico, que es autor de una guía en la que identifica las malezas comestibles, entiende que *"la mayoría de la gente no las consume porque tiene miedo de intoxicarse"*, explica. *"Si hay hambre, es raro que no se haga nada. Es absurdo"*, espeta Rapoport.

En este contexto, arriba a nuestra ciudad la licenciada en Nutrición, Miryam Kurganoff de Gorban quien es coordinadora General de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Medicina, Escuela de Nutrición de la UBA (CaLiSA Nutrición), de reciente distinción con el doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o apellido.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

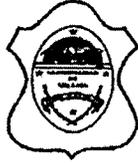
La autora del trabajo *"Hablemos de Soberanía Alimentaria. Alimentos para todos o ganancias para pocos"* publicado como Cuaderno para la Soberanía Alimentaria # 1 de Ediciones monadanomada, arribará a Ushuaia para participar de una serie de conferencias en el marco de la edición 2019 de la Muestra Internacional de Cine Ambiental (MUICA).

"Soberanía Alimentaria implica tener una mirada muy amplia sobre el modo de producir, comercializar, distribuir, y consumir los alimentos dentro de un determinado contexto histórico y político. La superación de estos problemas se vincula estrechamente con las nociones de soberanía económica y soberanía política, única manera de ser un país con democracia real y justicia social", afirma la invitada cuya presencia en Ushuaia representa una oportunidad para fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por la SA en el plano local, y que bregan por incluir el tema como un eje en las agendas oficiales y en los contenidos de la prensa.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución declarando a la licenciada Kurganoff de Gorban como "Huésped de Honor" durante su estadía en nuestra ciudad:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Huésped de Honor a la Licenciada en Nutrición, Miryam Kurganoff de Gorban, Coordinadora General de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Medicina, Escuela de Nutrición de la UBA (CaLiSA Nutrición), quien participará de un ciclo de charlas públicas a realizarse en el marco de la Muestra Internacional de Cine Ambiental (MICA) del 21 al 23 de diciembre, en Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR a la Lic. Miryam Kurganoff de Gorban copia autenticada de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y conectada.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia